

## **NOTA DE PRENSA**

### **Todos los sistemas de abastecimiento urbano de más de 20.000 habitantes de la demarcación hidrográfica del Ebro cuentan ya con su Plan de Emergencia ante situaciones de sequía**

- ***Son 18 los sistemas de abastecimiento de más de 20.000 habitantes que utilizan aguas de la demarcación del Ebro***
- ***Los planes de emergencia son imprescindibles para que los sistemas de abastecimiento estén preparados para afrontar estos eventos extremos***
- ***Las líneas de trabajo futuro serán la realización voluntaria de estos planes en las poblaciones menores de 20.000 habitantes y la actualización de los planes ya elaborados una vez que se apruebe el próximo Plan especial de sequías***

**16 de julio de 2024.-** Después de un largo proceso de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Ebro y las autoridades locales, y con la firma de la CHE del último informe correspondiente a Tortosa el pasado 12 de julio de 2024, todos los sistemas de abastecimiento de más de 20.000 habitantes de la cuenca ya cuentan con su Plan de Emergencia ante situaciones de sequía.

En total son 18 los sistemas de más de 20.000 habitantes que se abastecen de la demarcación del Ebro y abastecen a una población total de 3,5 millones de habitantes.

De estos 18, dos se encuentran fuera del territorio de la demarcación y suministran a una población de 1,5 millones de habitantes. Son el Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia y el Consorcio de Aguas de Tarragona.

Los 16 sistemas restantes se encuentran dentro del ámbito territorial de la cuenca del Ebro y abastecen a 2 millones de habitantes, lo que constituye el 62 % del total de la población que habita en la cuenca del Ebro. Estos sistemas son, ordenados por comunidades autónomas:

- Castilla y León: Miranda de Ebro
- País Vasco: Aguas Municipales de Vitoria
- La Rioja: Logroño, Sistema del Bajo Iregua, Calahorra
- Navarra: Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, Mancomunidad de Mairaga, Mancomunidad de Montejurra, Junta Municipal de Aguas de Tudela
- Navarra/Aragón: Mancomunidad de Aguas del Moncayo
- Aragón: Zaragoza y entorno, Huesca, Calatayud, Mancomunidad de Aguas del Mezquín
- Cataluña: Mancomunidad intermunicipal de Aguas de Pinyana, Tortosa

La Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional estableció en su artículo 27.3 la obligatoriedad de que los sistemas de abastecimiento urbano que atienden a una población superior a 20.000 habitantes dispongan de un Plan de Emergencia ante situaciones de sequía.

Los planes de emergencia de los sistemas de abastecimiento urbano son instrumentos que facilitan el diagnóstico, la gestión y la toma de medidas ante situaciones de sequía por parte de los gestores locales.

Los contenidos de estos planes de emergencia incorporan aspectos como:

- Descripción de los elementos e infraestructuras del abastecimiento.
- Definición y caracterización de los recursos hídricos y disponibilidad en caso de escasez.
- Caracterización de las demandas de agua.
- Definición de escenarios de escasez.
- Actuación y medidas previstas para su aplicación en los diferentes escenarios

Estos planes de emergencia se encuentran disponibles en la web de la Confederación Hidrográfica del Ebro:

<https://www.chebro.es/web/guest/planes-de-emergencia-abastecimiento-urbano>

Aunque la adopción de planes de emergencia ante la sequía solo es obligatoria para los sistemas de abastecimiento de más de 20.000 habitantes, es recomendable para todo tipo de abastecimientos e incluso para otros tipos de usuarios. Estos planes aseguran una toma de acciones escalada y proporcionada a la situación de la sequía y escasez de cada sistema de suministro y de cada momento concreto. En definitiva, son una herramienta para una gestión eficaz de las situaciones de sequía, algo muy necesario para los tiempos que nos quedan por llegar.

#### TABLA SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO

Nº	Sistema de abastecimiento	Población (hab)
1	Consortio de Aguas Bilbao/Bizkaia	839,614
2	Zaragoza y entorno	701,284
3	Consortio de Aguas de Tarragona	676,417
4	Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	360,951
5	Aguas Municipales de Vitoria	244,634
6	Mancomunidad intermunicipal de Pinyana (Lleida)	173,913
7	Ayuntamiento de Logroño	150,876
8	Sistema supramunicipal del bajo Iregua	31,837
9	Ayuntamiento de Huesca	54,207
10	Mancomunidad de Montejurra	48,586
11	Junta Municipal de Aguas de Tudela	44,130
12	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	36,922
13	Ayuntamiento de Tortosa	33,743
14	Mancomunidad de Mairaga	31,955
15	Ayuntamiento de Calahorra	23,827
16	Mancomunidad del Guadalope-Mezquín	22,475
17	Mancomunidad de Aguas del Moncayo	21,424
18	Ayuntamiento de Calatayud	20,191